Año II. Sábado 6 de Marzo de 1880. Núm. 142.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla* 8 m. y 4 t. (mixto).—A Manacor 2 t.
De *Manacor* á *Palma* y *La Puebla* 7'45 m. y 5 t.-De Manacor á Palma 4 m.
De *La Puebla* á *Manacor* y *Palma* 8'15 mañana, y 5'30 tarde.
Además de *La Puebla* á *Palma* Los domingos á 5 m. y jueves á 11'30 m.
De *Palma* á *La Puebla*. Domingos 2 t. y juév s 7'20 m.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. —Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION

No hay necesidad de encarecer la oportunidad del artículo que publicamos copiándolo del periódico *El Liberal* en estos momentos en que tanto ha llamado la atencion la circular del ministerio de Hacienda á que el artículo se refiere.

LOS BANCOS LOCALES

Y EL BANCO DE ESPAÑA.

Las Emisiones.

Una real órden expedida por el ministerio de Hacienda y dirigida á los gobernadores de provincia ha publicado la «Gaceta,» encaminada á recordar y recomendar el cumplimiento de las reglas dictadas en la real órden de 15 abril de 1875 respecto á las obligaciones emitidas por los Bancos locales no fusionados con el Banco de España, y que desde que el de España tiene el privilegio de la emision de billetes al portador, sólo tienen el carácter de Sociedades de Crédito. Aún entre los mismos fusionados, los hay que unos con su antiguo título, como el «Banco de Santander,» otros con nueva denominacion, como «Crédito gallego,» han seguido funcionando aunque sin la facultad de emitir billetes al portador, pero haciendo con la plaza las operaciones de descuentos, cuentas corrientes y depósitos que antes hacian. No pudiendo emitir billetes de Banco á la vista como los que antes emitian, emiten obligaciones á la órden ó al portador y á fecha; obligaciones que circulan en la plaza.

No es la primera vez que se producen quejas y reclamaciones por parte del Banco de España y sin duda alguna, aunque aquellas emisiones se ajustasen siempre á las disposiciones establecidas, claro es que seria muy conveniente para el Banco de España el que no existiesen aquellos valores, que indudablemente hacen competencia á los billetes de las sucursales del Banco.

Pero como no se puede privar á los Bancos locales, convertidos en sucursales de crédito, de la emision de obligaciones, lo que el Banco de España necesita es hacer que sus billetes sean preferidos en las plazas donde aquellos Bancos, ó Sociedades de crédito, que Bancos de descuento continúan siendo, y tambien de emision, aunque limitada ésta á ciertas condiciones, y Bancos locales los llama la real órden.

Y para ello es preciso ante todo que las sucursales sean preferidas por el comercio y la banca para las operaciones de descuento, cuentas corrientes y depósitos.

Y esto no hay real órden, ni decreto, ni ley que lo consiga, si el comercio y la banca no tienen voluntad de hacerlo.

Desde luego el billete de Banco al portador á la vista es por sí preferible á una obligacion al portador á fecha, para la circulacion fiduciaria.

Pero aquí hay que advertir que la única ventaja que para el comercio, la banca y el público en general tienen los Bancos con privilegio único de emision, ó sea con privilegio en toda la Península, á cambio de los inconvenientes que el privilegio lleva consigo, no existe para los billetes del Banco de España, en general, y no existe faltando al decreto-ley de 19 de marzo de 1874. No existe el billete único, pagadero indistintamente en la Central ó en cualquiera de las Sucursales. De modo que bajo este punto de vista, los billetes de las Sucursales que aun continúan domiciliados, se hallan en las mismas condiciones que las obligaciones al portador de los Bancos locales, y solo tienen sobre estas la ventaja de ser pagaderos á la vista.

Por otra parte, la emision de billetes se hace pagando con ellos el importe de los descuentos, es decir, el importe de la cartera, y las cantidades que se retiran de cuentas corrientes ó de depósito. Y como antes hemos dicho, lo primero de todo es que el comercio y la banca lleven de preferencia aquellas operaciones á las sucursales del Banco de España, en lugar de llevarlas á los Bancos ó Sociedades de crédito locales.

Pero aquí entra la dificultad. El banco local ó Sociedad de crédito, se halla en cada plaza contituido con capital del mismo comercio, y este conoce perfectamente su situacion.

El Banco de España, á pesar de los consejos y advertencias que la prensa continuamente le dirige, se empeña: primero, en publicar balances mensuales en lugar de publicarlos semanales como los Bancos de Francia, de Inglaterra, de Bélgica, etc. Segundo, en presentar su cartera en una sola partida sin la separacion necesaria, como la establecen esos Bancos extranjeros citados; tercero, en presentar balances que por aquella causa, por la mezcla de operaciones bancarias con el servicio de tesoreria que hace por cuenta del Estado, y por la famosa partida de «Diversos» con sus bruscas é importantes oscilaciones, no permiten que se puede apreciar debidamente la situacion.

Con las condiciones de los Bancos ó Sociedades de crédito locales, y las que acabamos de citar del Banco de España, y que mas de una vez hemos tenido que consignar y aun censurar al examinar sus balances, no es posible extrañar que el comercio y la banca, donde existen Bancos y Sociedades de crédito locales, prefieran á estos para sus operaciones, y prefieran tambien para la circulacion fiduciaria de la plaza las obligaciones á la órden ó al portador y á fecha á los billetes al portador y á la vista de las sucursales del Banco.

Así se comprende perfectamente que con el número de sucursales que tiene el Banco de España y en todas las principales plazas comerciales, la cartera sólo represente en fin de enero último 63 1¡4 millones de pesetas; las cuentas corrientes sólo asciendan á 39 millones; los depósitos á 8 1¡2, y los billetes en circulacion á 121.

El movimiento de las Sucursales ha llamado siempre nuestra atencion al examinar los balances del Banco de España, y por eso hemos insistido en nuestras advertencias respecto á los vicios que antes hemos indicado.

Podrá obligarse á los Bancos locales á que se sujeten estrictamente á las disposiciones establecidas para la emision de sus obligaciones, y á que estas sean recogidas á su vencimiento; pero mientras no desaparezcan las causas, no desaparecerán los efectos. Además, que no hay medio de impedir que la recogida de las obligaciones á fecha sea un simple cange, pagando la obligacion al portador que se recoge con otra obligacion.

En la real órden que motiva estas consideraciones hay una disposicion para la cual no se han tenido presentes circunstancias que son, sin embargo, bien conocidas. Dice la disposicion 3.ª que las obligaciones no pueden, *bajo ningun concepto*, llevar el nombre ó razon social de los antiguos Bancos locales.

Ahora bien; el antiguo Banco con emision de billetes que existia en Santander se llamaba «Banco de Santander.» El Banco local, que Banco es, aunque sin facultad de emitir billetes, que existe actualmente, Banco de Santander se llama. Legalmente existe, y con ese mismo titulo se creó, y áun diriamos que con los mismos capitales que el antiguo se fundó con sujecion a la ley. ¿Cómo se puede impedir que las obligaciones que á la órden ó al portador y la fecha emita, lleven impreso el título del Banco ó Sociedad de crédito que las emite? Pues tendrán que llevar el título de Banco de Santander, que es el que llevaban los billetes del antiguo. Y hay que tener en cuenta, que aparte de que no se le puede impedir esto legalmente, hubo, aún no há mucho tiempo cierto conflicto entre la sucursal del Banco de España y el Banco de Santander, conflicto del que se ocupó la prensa local, y del que no queremos hacer ahora la historia; pero en el cual el comercio en su inmensa mayoría se puso de parte del Banco local. Y que sería peor renovar el conflicto intentado siquiera lo que la disposicion 3.ª de la real órden establece.

Todo esto debió tenerse en cuenta al dictar esa disposicion, que parece haber sido formulada sin conocimiento de los antecedentes.

Y por eso se dice en la misma real órden que las obligaciones emitidas por los Bancos locales sean á fecha y con amortizacion fija, para que no puedan hacer concurrencia, competencia diríamos nosotros, á los billetes del Banco de España.

Mientras no desaparezcan las causas que hemos indicado, no desaparecerán los efectos.

Todo lo que tiene un fin noble y levantado, todo aquello que puede revelar sentimientos que honren á los Gobiernos que lo aceptan, tiene la desdichada suerte de ser rechazado por esa mayoría de la Cámara digna de la execracion pública, de esa mayoría que no se avergüenza de entrar en la discusion de la vergonzosa proposicion del Sr. Santana acerca crear escuelas de tauromaquia, mientras no toma en consideracion la á que se refiere el siguiente suelto que tomamos del periódico moderado *El Mundo Político*:

La proposicion de ley presentada al Congreso ayer tarde por el Sr. Daban, decia así:

«Artículo único. Todos los individuos á quienes correspondiese la suerte de soldados y se hallasen siguiendo una carrera, disfrutarán de los beneficios que concede el párrafo cuarto del art. 99 de la ley de reemplazos para los que siguen determinadas carreras ó profesiones, siendo, por lo tanto, destinados precisamente á cuerpos de infantería que guarnezcan la capital en donde hagan sus estudios, con el fin de que en clase de rebajados puedan continuarlos.

Palacio del Congreso, 27 de Febrero de 1880.—Antonio Daban.»

Con el mayor sentimiento consignamos que dicha proposicion de ley *no ha sido tomada en consideracion;* de donde resulta que el jóven que por falta de recursos no pueda redimir la suerte de soldado, tendrá que abandonar su carrera, con la cual algun dia pudiera dar pan á su familia y ser honra de su patria.

==

Si debíamos tapar la vergüenza de todos aquellos que necesitan hoja de parra para cubrirla, veríamos todas las vides sin hojas, porque hubiera habido necesidad de ir á despojarlas de ellas para darles la debida aplicacion. Véase el suelto que á continuacion publicamos:

«Lo que dijo el Sr. Romero Robledo al contestar al Sr. Labra, segun un apreciable colega:

«El Sr. Romero Robledo dijo ayer en el Congreso que «el convenio de Zanjon fué la hoja de parra puesta á la insurreccion para tapar su vergüenza.»

Y luego se cayó la hoja, y la vergüenza quedó otra vez descubierta.

Veremos que dice de la hoja el general Martinez Campos.»

El Tiempo por lo menos, dirá:

—Que le pongan la *zamarra*.

En cuanto al general, quizás les ponga una *parra* algun dia á los que hablan de *hojas*, cuando se ocupan de *lo* del Zanjon.

Y decimos de *lo*, porque hasta ahora no sabemos á ciencia cierta como debemos llamarlo, en puridad.

==

Y hablamos en España de millones de duros como si habláramos de las algas del mar, y hay en la situacion conservadora-liberal cinismo bastante para decir fingiendo la mayor ingenuidad: que se ha sufrido una equivocacion de DIEZ Y SEIS MILLONES DE DUROS, y esto se dice sin que se busque el debido correctivo, y todo pasa como si tal cosa.

No es por afan de hacer la oposicion, sino porque es una verdad real, positiva, si decimos que en la historia contemporánea Española no ha habido una época como la presente de más inmoralidad administrativa, y donde haya quedado más impune el delito llamado hoy *irregularidad*.

Copiamos del periódico moderado *El Mundo Político* las siguientes líneas:

«Ahora resulta, que al rendir las cuentas del año económico de 1878-79, en Cuba, los que las *rindieron* se equivocaron en la *pequeñez* de ¡DIEZ Y SEIS MILLONES DE DUROS!!!

Las equivocaciones, grandes, ó no padecerlas.

¡Un millon de onzas de oro!!

¡Valiente piquillo!

Y á los que *erraron* en esa cantidad, ¿qué se les ha hecho? ¿Se les ha dado un ascenso?

Convendria que se supiera, pues no es justo que queden sin premio tanto *celo* y tanta *inteligencia*.»

==

Nos lavamos las manos en la cuestion de que trata el suelto siguiente. Los que en la masa pusieron sus manos que se arreglen.

Dice *El Mundo Político:*

«Convencidos los ministeriales de que no es posible hacer creer que la restauracion del trono legítimo se debe á don Antonio Cánovas del Castillo, comienzan ahora su trabajo por un nuevo camino, diciendo que no es oportuno ni conveniente discutir sobre el particular, pues todos los que tomaron parte en aquel glorioso hecho, tanto, por consiguiente, *los leales de siempre*, como los que, convencidos de la impopularidad de la revolucion, volvieron los ojos á la Monarquía, son dignos de elogio.

Justo: *los leales y los traidores hasta la víspera*, deben medirse *por un rasero.*

Pero lo más salado es que como don Antonio no contribuyó en poco ni en mucho al grito de Sagunto, sino que, por el contrario, *se opuso á él*, resulta que el *elogio* que alcanza al Sr. Romero Robledo, no llega hasta el Sr. Cánovas.

Bien dice el refran, que no hay peor enemigo que el amigo indiscreto.»

==

Leemos en un apreciable cólega:

Se anuncia un decreto para regularizar la provision de piezas eclesiásticas.

Hacia falta despues de haberse regularizado la provision de *piezas* ó prebendas de ferro-carriles.

Traslado á nuestro Cabildo que se vé aun tan engolfado en la azarosa cuestion de proveer la Canongia doctoral que tanto dá que hablar al público, y para lo cual hay tanto tapujo.

¿Cuando pare el Cabildo? Parécenos que el feto será monstruoso.

==

Tomamos de *El Liberal* los siguientes sueltos:

El Acta, ministerial canovista:

«*La Mañana* dice que se dá el pésame por haber averiguado en la sesion de ayer que el celo del señor fiscal de imprenta puede en ocasiones ser avivado por los señores ministros.

»Y en ocasiones el de los señores ministros puede ser avivado por los diputados que alardean de liberales, pudiera haber añadido *La Mañana*.»

∴

La Integridad de la Patria, tambien canovista, refiérese á este asunto, y lamenta «que siempre sea la prensa la que paga los vidrios rotos.»

¡Que tal andarán las cosas cuando los más ministeriales tienen lástima de los periódicos!

∴

Pero habia en un pueblo cuyo nombre no hace al caso, un marido que todos los dias daba á su mujer alguna ó algunas palizas.

La pobre mujer ponia el grito al cielo, y el marido, despues que la molia á palos, bajábase á la puerta de la calle triste y cariacontecido:

¡Pobre esposa mia! No la dejan vivir los dolores de muelas.

∴

Así son los conservadores.

Palo y más palo sobre los periódicos, y despues ¡qué desgraciada es la prensa!

Aguanta cachete y calla, debemos decir nosotros. Ya llegarán otros tiempos en que las cañas se vuelvan lanzas.

SECCION LOCAL.

La muchedumbre que ayer por la mañana concurrió á la iglesia de la sangre para presenciar el acto estupendo de remontarse al cielo el alma en pena que tan pesada se habia mostrado el dia antes con esta privilegiada mujer de la Indiotería de quien dimos noticia, fué verdaderamente extraordinaria. Asegúranos persona que por sus especiales deberes tuvo precision de verla, que pasaban de mil las que acudieron movidas por la curiosidad, ó mejor dicho, por la supersticion, á hacerse cargo de la escena que naturalmente habia de ocurrir al verse libre la *poseida* de la pesada carga de su señora madre. Sin embargo ¡oh decepcion fatal! oh amargo desengaño! Ni siquiera ocurrió el mas inocente arrobamiento, el mas sencillo desmayo, la mas ténue pataleta! Ni se sintió el menor aroma de azahar ni de jazmin, ni se vió ángel alguno que coronase de flores la sien de la *aparecida*, ni aun vió esconderse avergozado, á Luzbel, al espiritu de las tinieblas, al demonio, vamos al decir, nada, ni una miserable emocion, ni un ay, ni un pícaro crujido de dientes.

El presbitero Sr. Amorós dijo la misa, concluida la cual, no sabemos si con el aditamiento de las preces *pro defunetij*, dicen que la visionoria se levantó lijera, gozosa, alegre, oronda, y salió aliviada del templo. No se ha añadido si bailó el minué, el baile inglés ó la tirana del Purgatorio, pero nosotros creemos que bien valia el caso que lo bailase, pues nos hallamos en el de confesar que el milagro fué estupendo y que las animas del purgatorio tenian derecho á que se celebrase con regocijos, música y danzas.

Digamos, en honor de la verdad, que tenemos en Palma un manicomio y no sabemos de qué sirve.

Esta mañana ha sido detenido por un *alcalde de barrio general* y entregado á la autoridad correspondiente un ratero que habia hurtado siete gallinas y un gallo en el predio llamado Chorrigo.

Poco escrupuloso debe ser el tal ratero, cuando acaso sin tener bula ni cosa que lo valga se decide á comer tanta carne como acaparò de una sola vez.

A bien que puede verse condenado á un ayuno forzoso, segun lo que disponga el tribunal competente.

El canonicato vacante por fallecimiento del Sr. D. Miguel Peña, debe proveerlo el Gobierno; y son ya tantas las gestiones y altas influencias que se ponen en juego, para obtenerlo, que seguramente allá en la Corte van á creer se trata de una gran prebenda.

Supuesto que en este nombramiento no han de mediar oposiciones, en las que se esclarezca *como se acostumbra*, la ilustracion y ciencia de los candidatos, desearíamos, y con nosotros todos los que se precian de tener amor á la justicia, que el Gobierno, desatendiendo ridículas recomendaciones que en nada honran al que las prodiga, no se olvide esta vez de que en Mallorca existen sacerdotes dignisimos, modelos de virtud y caridad, y á los cuales se les tiene completamente olvidados.

Segun se nos informa parece hay la casi seguridad de llevar á cabo una combinacion entre el ferro-carril y el vapor *Puerto Mahon* por lo que será posible que los pasageros que salgan de Palma en el tren de las dos de la tarde del domingo lleguen á tiempo de alcanzar el vapor para Barcelona á donde llega el lúnes á las seis de la mañana.

Creemos que ya desde mañana podrá utilizarse esta mejora que tantas ventajas ha de reportar al pais en general por la mayor rapidez en sus comunicaciones.

Se espera la autorizacion por parte del Gobierno para que la correspondencia salga de esta en el espresado tren de las dos de la tarde, en lugar de las ocho de la mañana como se hace en la actualidad.

Realizada la combinacion se espedirán en esta billetes por importe total del pasaje y gastos hasta Barcelona para comodidad de los pasageros.

En los ciuco dias que median desde el 24 al 28 de Febrero ambos inclusive la recaudacion de consumos obtenida en el año actual ha sufrido una baja de 5.863 pesetas 73 céntimos, respecto á la del pasado, á la cual hay que añadir la de 3.362 pesetas por el exceso de un dia mas que tuvo el mes de que se trata por ser bisiesto no siéndolo el año anterior: de modo que habiéndose recaudado en este último 15.109 pesetas 1 céntimo hasta el 28 y solo 9.245 pesetas 24 céntimos en el actual con un dia mas, cuyo equivalente fué el 1.° de Marzo y se recaudaron durante él 3.362 pesetas, la disminucion total que ogaño arroja asciende á la cifra de NUEVE MIL DOSCIENTAS VEINTE Y SEIS pesetas setenta y siete céntimos.

Qué elocuencia mas encantadora es la elocuencia de estas cifras! Al leerlas, duda uno, como no puede menos de dudar, si vive en un pais civilizado ó en Sierra Morena, ó entre los beduinos del Africa.

Procedente de Bilbao ha llegado el vapor *Nervion* con cargo general de hierro y con él, las columnas para la fábrica que la Sociedad *La Harinera Balear* está construyendo en Pont d' Inca.

En breve deben llegar las viguetas de hierro para la misma con lo cual podrá continuar el impulso que se da á la construccion de la citada fábrica.

El primer tren descendente de ayer tuvo un pequeño contratiempo que hizo que su llegada á Palma fuese con un poco de retraso. En el kilómetro 40, la máquina cogió á un buey, y arrollándole lo dejó muerto en el acto ocasionando el descarrilamiento de la misma.

Con este motivo, y siendo, segun nos consta, frecuentes estos lances, llamamos sériamente la atencion á quien corresponda, á fin de que se abstengan de circular por la via férrea ninguna clase de ganado, no tanto por las pérdidas que puedan esperimentar, sino por las graves consecuencias á que esos descuidos pueden dar lugar.

Segun oimos á algun señor concejal, parece que el Ayuntamiento acordó hace algunas semanas, que desapareciesen de la plaza mayor los colgajos que bajo el nombre de toldos sirven en la actualidad para preservar á los vendedores y mercancías de los rayos del sol y acaso de la lluvia, disponiendo sean substituidos por otros de un modelo ya aprobado, siendo incumbencia del Municipio costear la armanzon de cada uno de ellos y debiendo los particulares satisfacer el valor de la tela.

El proyecto parece, en efecto, equitativo y el pensamiento es bueno; lo que importa ahora es que no se quede esta como muchas otras ideas beneficiosas, quiere decir, en proyecto, cosa que puede esperarse dada la facilidad con que se olvidan las cuestiones que pueden favorecer, en cualquier concepto sea, los intereses del público.

Cediendo á las reclamaciones de algunos de nuestros suscritores de Ibiza hemos tomado las convenientes precauciones y dado las órdenes oportunas para que reciban con toda puntualidad los números de LA OPINION especialmente los del sábado que muchos dejaban de recibir, movidos por el deseo de que estén servidos cual cumple á su derecho y á nuestra voluntad.

Para lo sucesivo y con el fin de evitarles molestias y gastos los que tengan alguna reclamacion que hacer y no quieran dirigirse directamente á esta Redaccion pueden hacerlo á D. Juan Tur y Riera, que vive en la calle de S. Vicente n.° 2 y 4, principal quien además está encargado de recibir las suscriciones y de verificar la cobranza de las mismas.

Recomendamos *á* las personas que padecen de la boca vayan á visitar á los señores García y Cayon representantes del acreditado Dr. Sr. Nogues los cuales se hallan por pocos dias en esta capital, hospedándose en la fonda de Mallorca. La fama de que disfrutan aquella casa y gabinete en Madrid es la mejor garantia para el buen éxito de las operaciones que practican los mencionados señores, los cuales han traido además un rico surtido de piezas artificiales en cuya colocacion se distinguen notablemente.

Distintas veces hemos caido en la tentacion de pedir á la comision de fomento del Ayuntamiento de esta ciudad tuviese la complacencia de señalar el nombre que deben llevar las calles que forman el arrabal de Santa Catalina, poniendo en ejecucion un acuerdo anterior de la corporacion nombrada; mas cada vez que semejante designio hemos abrigado, hemos resuelto desistir de él temerosos de que suceda á las calles de que nos ocupamos lo que ha sucedido á la del Huerto del Cármen. Sin embargo: como tan necesario es para aquellas como lo era para esta, tanto para los efectos civiles y judiciales, como para los particulares de sus moradores, el que se les dé una denominacion cualquiera nos atrevemos á esperar que lo hará en el plazo mas breve posible, sin perjuicio de reservarnos para cuando haya otro Ayuntamiento y por lo mismo otra comision, el pedir que se cambien los que no nos parezcan oportunos, como pensamos hacerlo con el de la calle que hemos nombrado.

==

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes en el dia de ayer.

ACCIONES.	Capital. Ptas.	Desembolso. Ptas.	Cambio. Ptas.
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	402
Crédito Balear.	500	200	495
Cambio Mallorquin. . . .	500	200	321
Seguro Mallorquin.. . .	500	30	37
La Balear (Seguros incen.)	500	30	50
Alumbrado por gas. . .	300	300	465
E.ª Mallorquina de vapores	2000	2000	1700
Empresa Maritima á vapor	500	500	465
Vinícola Mallorquina.. .	500	125	142
Vidriera Mallorquina.. .	100	75	92
Vidriera Balear.. . . .	50	40	57
Cordelera Española. . .	500	375	375
Industrial Algodonera.. .	500	350	310
Industrial Mallorquina. .	500	500	500
Harinera Balear. . . .	500	100	102
Salinas de Ibiza	1000	800	800
Harinera Mallorquina.. .	250	250	285
Centro Farmacéutico. . .	500	320	345
Docks almacenes generales	500	025	45
Em.ª M.ª á vapor La Isleña	500	100	100

VARIEDADES.

LO NOTABLE DE PARIS.

La prision de Carlos Mayer.—Su retrato.—Posibilidad de su extradiccion.—El sabio Trouve.—Su nuevo invento.—El Poliscope.—Nana.—Su crítica.—Modo de alcanzor celebridad.—Cincuantenario de Hernani.—Fiesta en honor del cumpleaños de V. Hugo.—Las sopas de la Patti.—El Barbero.—El Trovador.

—¿Saben Vds. quien es Carlos Mayer?

—Carlos Mayer, Eduardo Schulz, Koutch, Koroff, Bewalski ó Armann, es un mismo hombre, sobre el cual estan actualmente fijas las miradas de la Europa entera. Este suizo, aleman ó ruso, pues segun los pasaportes que se han hallado en sus habitaciones su patria está á la altura de sus apellidos, es, segun las acusaciones formuladas contra él por la embajada rusa, el autor de un sin número de *ascsinatos* cometidos en San Petersburgo, con el puñal secreto del Nilismo; es en suma el director y coautor del atentado de Moscou llevado á cabo contra el Emperador.

Karl Mayer, es un hombre de treinta y cuatro á treinta y cinco años, de estatura ordinaria, de tez blanca, cabellos y barba rizados y rubios, ojos azules muy vivos y tiene como especial distintivo una cicatriz junto á la mandibula derecha que el carácter novelero de los parienses ha bautizado como procedente de un desafio á sable, pero mejor parece ser resultado de algun tumor escrofuloso.

Desde el lúnes último dicho individuo fué arrestado. Hacia algun tiempo que la embajada rusa obedeciendo á las instrucciones venidas de San Petersburgo habia llamado la atencion de la policía francesa sobre las maquinaciones de algunos rusos residentes en esta capital. La circunstancia de haber sido encontrado ahogado en el Sena el abogado ruso de M. M. S... dió lugar á que se echara mano á Carlos Mayer. Registrado el cadáver de dicho letrado en la Morgue se le encontraron 50,000 francos en el papel en uno de los bolsillos junto con un paquete de cartas escritas en lenguas eslavas. Dichas cartas fueron llevadas á Mr. Brissand jefe de brigada de guardianes de la Paz para que las mandara traducir. Leido su contenido fué comunicado á la embajada rusa. Entónces, sin duda fué cuando se dió la órden de arresto contra Mayer.

Las misteriosas circunstancias con que vivia dan lugar á que nazcan sospechas respecto de su conducta. Estaba domiciliado en dos casas amuebladas, de última categoria calles del Sena y del Faubourg de San Honoré, retirándose á deshora de la noche en una ú otra. M. Brissand le hizo arrestrar por dos agentes á la salida del Diorama de los campos Eliceos, cuando paseaba en compañia de cuatro de sus amigos.

—¿Porqué me deteneis? preguntó á los guardias de la Paz.

—Seguidnos y lo sabreis, le contestaron ambos.

Conducido á la perfectura le registraron los bolsillos sin que se le encontrase arma alguna ni papel que apoyase la orden de detencion.

En el interrogatorio ha contestado ser conocido distintamente en varios paises y sitios por los nombres que he manifestado á V., y en sus habitaciones se han encontrado tres pasaportes todos perfectamente en regla.

Al dia siguiente de su arresto durante la sesion de la Cámara cuatro jóvenes hicieron llamar á M. Talandier miembro de la extrema izquierda. Despues de un momento de conversacion con ellos, Mr. Talandier rogó á Mr. Deves presidente de la izquierda republicana y á Mr. Spuller presidente de la Union, que salieran á escuchar el relato que hacian dichos jóvenes, á lo cual accedieron ambos presidentes enterándose de cuanto habia sucedido y prometiéndoles interesarse por el preso.

Apesar de las promesas de sus compañeros, Mr. Talandier ha enviado al preso el abogado Engelhart, á fin de que le auxilie con sus consejos y le patrocine, haciendo valer la ley ante los tribunales franceses.

Las pretenciones del gobierno ruso han dado lugar á acaloradas discusiones en la prensa, en los cafés y en todos los circulos. Entre Rusia y Francia no existe tratado de extradicion: Francia debe regirse por los que tiene con las de más naciones y por lo tanto debe analizar la causa que ha obligado á Rusia á formular la demanda. Si los crímenes que se imputan á Mayer son comunes, debe entregársele; si son resultado de maquinaciones políticas, de ninguna manera.

La opinion general cree que en difinitiva será negada la extradicion de Cárlos Mayer, saliendo libertad dentro de poco.

Tal vez cuando lean Vds. esta carta, el telégrafo ya habra anunciado á Vds. la resolucion de estos Tribunales,

Mr. Trouve el célebre autor del aparato eléctrico que se emplea tan felizmente para extraer del cuerno humano cualquier proyectil metálico, ha dado luz á un nuevo descubrimiento de tanta importancia ó mayor todavía, si cabe, que el primero. Consiste en un aparato para poder iluminar cualquiera cavidad donde el ojo de la ciencia no ha podido penetrar aun. El «Polyscope,» pues así se llama está compuesto de un pequeño frasco de cristal del tamaño de un mango de pluma, conteniendo un hilo de platino y un potente refractor: una pila de gran potencia envia al hilo una corriente eléctrica que lo pone incandescente, produciendo de este modo un resplandor extraordinario.

Son muchos los experimentos hechos con el nuevo instrumento y es verdaderamente curiosa su aplicacion.

En la escuela de veterinaria de Alfort, el profesor Mr. Colin ha iluminado á *giorno* el estómago de varios rumiantes con gran facilidad, habiendo hecho esperimentos sumamente notables y que confirman la gran utilidad del invento.

* * *

Habia resuelto no decir á Vds. una palabra del libro *Nana* de Mr. Zola, segunda parte del *Assommoir* toda vez que dicha novela no es otra cosa que un motivo para explotar el autor y Mr. Charpentier los deseos de esta juventud ávida de fuertes emociones y de lecturas sensuales, como si dijéramos á la moda del dia; pero el clamoreo de la prensa, no ya contra la escuela realista de la cual el autor de *Nana* se ha erigido en jefe, sino contra el erotismo y las obscenidades de que estám sembradas todas sus páginas me obliga á ello.

Uno de los principales críticos, al emitir su juicio dice:

«Está escrito con un estilo á la vez trabajado y asqueroso. Un estilo que huele á aceite y á otra cosa.—He leido 524 páginas repugnantes á desdecir. Es bestial y puerco y por esto mete ruido. Apesar de esto, tengo la conviccion que esta novela afrodisíaca producirá un centenar de mil francos al literato deshonrado que ha tenido el triste valor de escribirla.»

Decíase anoche que Mr. Leon Chapron, autor de la crítica, cuyo párrafo reproducimos, habia recibido los testigos de monsieur Zola; hé aquí otro medio para alcanzar aun mayor popularidad.

* * *

Anoche concurrí al *Cinquantenaire* de «*Ernani*» dado en el teatro Francés en honor del cumpleaños de Victor Hugo. (El autor de «*Ernani*» nació en 26 de febrero de 1802.)

La escogida concurrencia que llenaba el teatro prodigó los mayores obsequios al poeta que tanta gloria y esplendor ha sabido dar á nuestra primera escena Nacional. Al fin de cada acto los artistas fueron llamados al proscenio tres veces consecutivas y la Sarah Bernarth recibió una verdadera ovacion.

Apenas habia caido el telon al terminar el último acto, cuando volvió á levantarse para dejar admirar un busto de Victor Hugo reposando sobre un pedestal lleno de coronas, y todos los artistas del teatro vestidos con los trajes de las principales obras del eminente poeta, agrupados alrededor de dicho retrato.

Una salva de atronadores aplausos saludó esta escena, y á ellos puso fin Sarah Bernhardt recitando con voz conmovida los preciosos versos de la *Batalla de Ernani* de Mr. Copée. Esta poesía escitó un entusiasmo indiscriptible, oyéndose atronadores gritos ¡viva Victor Hugo! De este modo el pueblo francés festeja el genio y el talento de sus eminencias.

* * *

Los piropos de nuestra prensa á la *diva* del teatro de la Gaitée continúan. Ayer *El Fígaro* insertaba en sus columnas la receta de las sopas de ajos que dicha artista toma como primer plato en sus almuerzos. Casi ya no puede llegarse á más.

La representacion del *Barbero* ha sido un triunfo para la citada artista. Por más que la partitura quede bastante desfigurada con los gorgoretos que á su placer le añade, su agilidad es tal y el tono de su voz tan agradable, que es imposible dejar de aplaudirla.

El tenor Sig. Signoretti en la interpelacion del conde de Alma Viva se ha mostrado á la altura del último *Camericro di albergo*. ¡Pobre hombre! Ya solo inspira lástima.

En cambio el barítono tiene poca voz; pero canta mal. Solo puede aplaudírsele en el acto de remojar la barba á D. Bartolo. Lo hace con tal soltura, que bien pudiera sustituir á cualquier lavandera en su *savonaje* como dicen aquí.

En fin, no hay más que resignarce hasta la semana próxima en que se pondrá en escena el *Trovador* con otro barítono é interpretando la parte de *Manrico* el señor Nicolini, si señores, Nicolini en persona.

—¿No quieren Vds. creerlo?

—Pues tendrá el gusto de referírselo dentro de ocho dias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

J.

(Gaceta de Cataluña.)

CORREO DE HOY.

Madrid 3.

—Pasado mañana se encargará de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado el Sr. D. Francisco Martinez Corbalan.

—El Sr. Romero Robledo continúa mal estado por su afeccion á la garganta; tambien el Sr. marqués de Orovio sigue en cama, y por último, anoche se dijo que el Sr. Cánovas del Castillo se encontraba molestado de la vista. A consecnencia de estas noticias, se dijo en los círculos políticos que el señor ministro de Hacienda tenia pensado retirarse de su departamento si dentro de pocos dias no se encontraba restablecido.

En cuanto circularon estos rumores se habló del señor Sanchez Bustillo para reemplazarse, de la salida del ministerio de Estado del Sr. Cánovas, pasando el Sr. Elduayen á dicho centro y entrando en Ultramar el Sr. Cos-Coyon. Tanto esta última combinacion como la salida de Orovio nos parecen prematuras, pues segun nuestros informes, el Sr. Elduayen no abandonará la cartera que hoy tiene hasta que termine la discusion del empréstito de Cuba y los presupuestos de aquella Isla. Respecto al ministro de Hacienda, segun dicen sus amigos, su enfermedad no es tan grave que le haya hecho pensar ni por un momento en abandonar el puesto que hoy tiene.

—En la sesion de esta tarde apoyará el brigadier Ochando la proposicion de censura al ministro de la Guerra, que el viernes de la semana pasada autorizaron las sesiones, y despues coutinuará el debate pendiente, rectificando el Sr. Labra el discurso del Sr. Cánovas.

—Se ha descubierto en Lóndres un atentado, cuyo objeto era hacer volar los cuarteles de Jercey hor medio de pólvora de cañon, habiéndose hallado los aparatos destinados á tan siniestro propósito debajo de las abitacione de los oficiales. A consecuensia de este hecho, han sido detenidos dos soldados.

— Segun telegrama del capitan general del departamento del Ferrol, hasta fines del presente año no podrá prestar servicio la fragata *Cármen* por las grandes obras de reparacion que se tiene que hacer en ella.

— El ministro de Hacienda de Inglaterra ha declarado en el Parlamento que está estudiando con todo interés la cuestion de vinos que tanto afecta á España y aquel pais. Mucho nos alegraríamos que esta cuestion se resolviera pronto y favorablemente, pues de ello resultarian grandes ventajas para nuestros vinicultores, pues los vinos españoles tendrian entonces en Lóndres el mas importante mercado.

—A las siete y media de la noche del viernes se quedó completamente á oscuras toda la ciudad de Málaga, á consecuencia de un descuido de uno de los dependientes de la fábrica del gas.

Esto fué motivo de alguna alarma; no pocas personas se retiraron apresuradamente á sus casas y fueron cerrados varios establecimientos; pero pronto reapareció la calma, pues remediado inmediatamente el descuido que produjo el eclipse, ardieron de nuevo las luces.

—En confirmacion de la noticia que el otro dia dimos, se asegura hoy que del 4 al 5 llegará á Madrid el célebre maestro Waguer, quien despues de haber visitado algunos puntos de Italia, viene con el propósito de residir entre nosotros una temporada para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

—El gobernador de Puerto-Rico ha remitido al ministerio de Ultramar la importante suma de 28.700 duros, importe de la suscricion abierta en aquella isla para socorrer á las víctimas de la inundacion de nuestras provincias del Levante.

—Parece que el señor Sagasta, al contestar esta tarde en el Congreso á las alusiones de que ha sido objeto por parte del Sr. Labra, declarará que, si bien el partido constitucional desea que las reformas económico políticas se planteen en Cuba lo mas pronto posible, no le es dado votar la proposicion del Sr. Labra, para que no se crea que los constitucionales se hacen solidarios del criterio autonómico que ha predominado en los diferentes discursos del diputado por la Habana.

La inesperada actitud de los constitucionales influirá acaso para que el Sr. Labra retire su proposicion.

—Noticias de Constantinopla aseguran que el atentado de que han sido objeto el encargado de negocios de Rusia y el capitan que le acompañaba, no ha obedicido á razones políticas.

—Dice «El Eco de Barcelona,» que en la noche del martes al miércoles de la semana pasada, fué robado el portazgo de San Adrian, llevándose los ladrones la suma de 10.000 reales.

Acerca del mismo suceso, «La Union» de San Martin de Provensals da los siguientes detalles:

«Parece ser que al poco rato de haber pasado prestando servicios las parejas de la guardia civil por el portazgo que hay en San Adrian de Besos, no en despoblado y sí en el mismo pueblo, fué asaltada la casilla en la que estaban los empleados en número de tres ó cuatro, por cinco hombres que armados de pistolas y de armas blancas robaron los fondos allí existentes, que se dice ascendian á quinientos duros. Dueños ya del botin, dejaron encerrados á los empleados en la casilla, incluso al sereno, y se pusieron á desempeñar los cargos de aquellos, cobrando durante largo tiempo á los carreteros que pagaban el derecho de portazgo, retirándose muy tranquillos despues.»

—Segun noticias que tenemos por fidedignas, en los centros oficiales se ha recibido esta mañana un telegrama dando cuenta de que anoche, al salir la Reina de los belgas de uno de los teatros de Bruselas se oyó junto al carruaje una detonacion que se ignora si fué producida por un petardo ó por el disparo de algun arma de fuego, aunque se cree, generalmente, que no iba dirigida contra la Reina.

Este suceso habia producido alguna sensacion en Bruselas.

—Leemos en «El Gibraltar Guardian:»

«Ha llegado á nuestra noticia que varios comerciantes de Lóndres, interesados en el comercio de Gibraltar, han tenido una entrevista con el administrador general de correos, lord John Manner, con respecto á los lobos de cartas que se vienen cometiendo hace algun tiempo. El citado lord ha prometido hacer en este asunto todo cuanto esté de su parte para evitar en lo venidero tamaño abuso, y que gestionará con el gobierno español para que la mala vaya acompañada de una escolta.»

—El gobernador civil de Canarias ha solicitado del ministerio de Fomento autorizacion para celebrar en 1887 una Exposicion provincial de agricultura, industria y comercio y artes liberales y mecánicas, marina, etc., para solemnizar el cuarto centenario de la fundacion de la ciudad de las Palmas.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 4 de Marzo.

Si el general Cassola habla sobre la proposicion del señor Labra, comparará la guerra anterior de Cuba con la actual, leyendo curiosísimos documentos.

El señor Abareda impugnará el presupuesto del ministerio de Fomento, pidiendo que se proteja la cria caballar.

El ministro de Guerra, gaueral Echevaria, se ocupará en la combinacion de mandos militares.

Ha sido aprobado el reglamento del Cuerpo de inválidos.

El señor Romero Robledo se ha visto obliga nuevamente á guardar cama.

La *Gaceta* publica el nombramiento del señor O'Ryan par el cargo de Bapitan general de Castilla la Nueva.

En el Consjo de ministros tratóse extensamente de la cuestion de Cuba, de asuntos extrangeros, del debate politico y de la actitud del general Martinez Campos. No asistieron los señores Romero Robledo y Orovio.

Madrid 4.

En el Congreso se han dirigido algunas preguntas al gobierno y se han presentado varias esposiciones.

Esta noche marcha el general Prendergast á Cataluña.

En el Senado se han aprobado todos los dictámenes puestos á la órden del dia y se ha levantado la sesion.

En el Congreso el Sr. Jimenez Palacios ha dirigido graves cargos al ministro de la Guerra y ha amenazado al gobierno con pasarse á la oposicion.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey se ha firmado un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar á las Córtes el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo ejercicio. Tambien se ha deliberado sobre asuntos de política general. No han asistido los Sres. Orovio y Romero Robledo.

En el sorteo celebrado ayer en la lotería nacional han salido premiados los números 15.100 con 160.000 pesetas; 2.895 con 80 mil; 18.052 con 50000 y 19.871 con 25000.

Premiados con 3.000 pesetas son los siguientes: 18197, 19040, 8724, 13096, 5844, 2311, 10167, 8727, 4682, 11444, 1109, 4022 15300, 18636, 3427, 8428 y 4697.

El Sr. Orovio se halla mas aliviado.

El tribunal de actas graves verá en breve las de Granonellers y Gracia.

El Sr. Labra combatirá la totalidad del proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Se ha concedido al alcalde de Barcelona la gran cruz de Isabel la Católica.

Madrid 5.

La «Gaceta» publica una real órden desestimando un recurso interpuesto por el Sr. Comellas contra el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona fijando en treinta metros la anchura de la calle del Marqués del Duero, y otras disposiciones sin interés.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 5 t.

(Recibido á las 6'57 t.)

En el Congreso sigue el debate sobre las cuestiones de Cuba.

Habla el Sr. Sagasta declarándose partidario de las reformas.

Nuevas presentaciones en Cuba.

Ha sido ahorcado el autor del atentado contra el General Melikoff.

Interior, 16'25.

Exterior, falta.

Bonos, 94'75.

Madrid 5 á las 7 n.

(Recibido á las 8'53 n.)

En el Congreso los Sres. Becerra y Sagasta han pronunciado enérgicos discursos negando que la Constitucion de 1876 rija en Cuba.

El Sr. Sagasta considera urgentes y necesarias las reformas de Cuba pero en sentido más liberal.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p§ 16'22 1[2.

Barcelona 16'07 1[2.

Palma 16'10.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 7.

SAN TOMAS DE AQUINO DOCTOR.

Anima.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en las Capuchinas dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, con música y sermon, que dirá D. Miguel Maura por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, Corazon de Jesús y reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

En la merced empiezan cuarenta horas dedicadas al Patriarca San José, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne con música y sermon que dirá don José Felicó Pro., por la tarde sermon cuaresmal y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

Primer domingo: dedicado al Corazon de Jesús: Palacio á las nueve, Temple á las siete, Piedad á las 4 de la tarde con esposicion, San Agustin y San Gerónimo á las cinco, Santa Eulalia, San Jaime y Concepcion al anochecer; San Nicolás al Corazon de Maria por la noche.

Dia 8.

SAN JUAN DE DIOS Fdr., URBINO Y FILEMON MR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas al Patriarca S. José, esposicion á las seis á las ocho el mes dedicado á San José, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al andchecer rosario, oracion estacion y reserva de S. D. M.

Dia 8 dedicado á la Inmaculada Concepcion de la Virgen María: Capuchinas á las nueve y media de la mañana; San Francisco á las once y cuarto, Santa Magdalena al anochecer, Santa Cruz á las seis y media de la mañana; San Felipe Neri al anochecer á la Madre del Divino Amor.

D.ª FRANCISCA SENDRA Y MELIA

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su padre político D. Antonio María Roselló y Ribera, su esposo D. Jaime Roselló y Feliu, madre politica, hermano, tios y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al oficio funeral que se celebrará el dia 8 del actual á las once de su mañana en la parroquial iglesia de San Jaime.

CONSERVATORIO BALEAR.

Octava velada músical para el dia 7 de marzo

A las 8 de la noche.

Programa.—Primera parte.

1.° Sinfonia para piano á cuatro manos de Suppé por los señores aficionados Banqué y Aguiló.

2.° Cuarta sonata de las siete palabras de Haydy.

3.° Plegaria á la Virgen, Melodia religiosa para piano de A. Talexi por el discípulo del Conservatorio Sr. Garau.

4.° Aria de tenor del Stabat de Rossini por el Sr. Espinosa.

Segunda parte.

1.° Septimino de Beethoven para Piano á cuatro manos por los señores Pinto y Llorens.

2.° Quinta sonata de las siete palabras de Haydu.

3.° Cuarteto de Mozart para Violin, Violoncello, Armonium y Piano por C. Gounod.

4.° Introduccion del Stabat Mater de Rossini por el cuerpo de Coros.

COMPAÑÍA DE ALMACENES

GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los señores Accionistas para que se sirvan hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de 5 por 100 ó sean 25 pesetas por accion, en la caja de las oficinas de la Sociedad, calle de Danús, número 4, principal izquierda, desde el dia 22 del corriente al 6 de abril próximo.

Horas de despacho: de diez á dos, en los dias no festivos.

Palma 6 Marzo 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

A quien convenga.

Hay para vender dos carruages de lujo de sólida y elegante construccion que se hallan en muy buen estado y han sido muy poco usados.

En esta imprenta informarán. 25—19

Está para alquilar una preciosa y cómoda casa de recreo situada en la falda del Castillo de Bellver. Para su ajuste, calle de San Jaime número 26 ó en Can Toni en el terreno. 6—4

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

Habiendo retirado la solicitud presentada en 6 de Febrero último para que se convocara á Junta general extraordinaria, á fin de tratar de la modificacion de varios artículos de los Estatutos, muchos de los accionistas firmantes, en términos de no quedar autorizada por tenedores del número de acciones que exige el art. 19 de los Estatutos, la Junta de Gobierno ha acordado que no se celebre la Junta general estraordinaria, convocada para el dia 7 de este mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas. Palma 4 de Marzo de 1880.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

JAIME II, NUM. 4.

¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Ha resuelto el problema dando todos los modelos de sus legitimas máquinas de coser.

A 10 rs. semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, poniéndolas así al alcance de todas las fortunas.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer ¡¡condiciones sin competencia!!

En vista de la aceptacion alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de La Compañía Fabril SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputacion ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, Sistema SINGER y áun SINGER, son falsificaciones de las legitimas de la Compañía Fabril SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de La Compañía Fabril SINGER es, por sí solo, la prueba mas evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarian una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Para evitar engaños, comprar solamente en la Direccion General de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, ó en sus Sucursales, cuya lista se encuentra en este Catálogo.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

JAIME II, NUM. 4. 8

En la barbería de Ripoll calle de Samaritana, se necesita un oficial que sepa su obligacion para todo estar. Informarán en la misma. 4

El vapor trasatlántico español

MARÍA

Saldrá del puerto de Palma para la Habana con escala en Puerto Rico, el dia 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros, se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26.

En la peluquería de Miguel Pallicer, se necesita un jóvencito que sepa algo de afeitar para todo estar. Calle de la Luz, número 8 piso principal. 7

Se alquila un 2.° piso calle de San Miguel n.° 56. Darán razon Merced 33. 12

IMPRENTA DE B. ROTGER.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Wertheim. WERTHEIM.

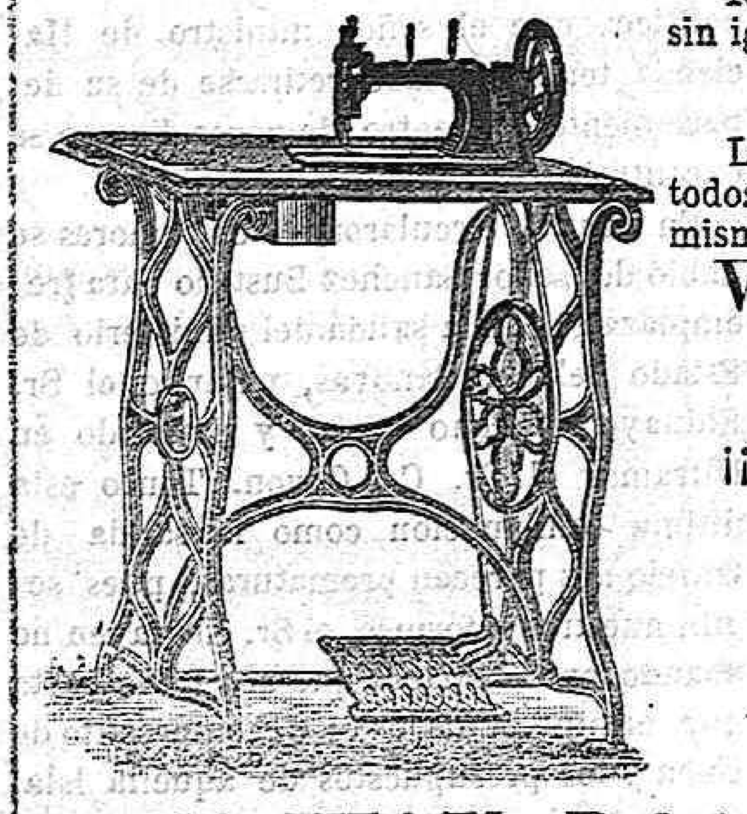

Nuevas y grandes reformas, en las célebres y sin iguales máquinas para coser

WERTHEIM.

Las máquinas de WERTHEIM superan á las de todos los demás fabricantes segun opinion de estos mismos; así pues

Wertheim no tiene rival.

VENTA Á PLAZOS

¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

DEPÓSITO EN PALMA

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

7

NO HAY ROSTRO HERMOSO

SIN BUENA DENTADURA.

No siendo posible al reputado Dr. Sr. Nogués cirujano-dentista de S. M., establecido en Madrid, Puerta del Sol, número 6, principal, desatender á su numerosa clientela de la Córte, y por lo tanto salir á visitar las principales poblaciones de esta provincia, segun costumbre de años anteriores, ha resuelto que en lo sucesivo lo verifiquen tres veces al año, su hermano político D. Francisco García, habil profesor dentista de Madrid, y el artífice D. Cipriano Cayon, acreditado oficial y antiguo dependiente de su casa, y establecer en la capital de esta provincia una sucursal surtida con todos los adelantos de las primeras capitales de Europa y América, para que pueda competir con los principales gabinetes odontólogos, y responder á las necesidades de prótesis dental, para cuyo objeto van provistos de un inmenso surtido de dientes y muelas de diferentes calidades, á fin de que todas las clases de la sociedad no carezcan de los auxilios de este arte.

Se practican toda clase de operaciones en la boca, por difíciles y arriesgadas que parezcan, sin causar al paciente grandes molestias, con la rapidez y perfeccion con que se ejecutan; construccion de dentaduras artificiales por todos los sistemas, empastaduras, orificaciones, etc.

TARIFA.

Dentaduras base de caoutchout con presion atmosférica, dientes franceses	800 rs.
Id. id. id. id. id. dientes ingleses	1200 »
Id. id. id. presion de platino, dientes ingleses. . .	1500 »
Id. presion de oro, base caoutchout rosa, dientes ingleses. . . .	2000 »
Id. base de celuloide y dientes americanos.	3500 »
Id. americanas, con dientes de encia, presion de oro.	5000 »
Por la estraccion de una muela, diente ó raigon, desde.	20 »
Por la limpieza de la boca, desde	20 »
Por la curacion de una muela ó diente.	20 »
Por una empastadura, desde.	40 »
Por una orificacion.	500 »

Hay dientes desde 40 reales en adelante.

A los pobres de solemnidad que así lo acrediten, se les hará las operaciones quirúrgicas y curacion de las enfermedades de la boca, gratis.

HORAS DE CONSULTA. Desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.—A los pobres de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Vive fonda de Mallorca. 2

Almacen de vidrios de toda clase,

Plaza de la Puerta de S. Antonio núm. 52,

Damian Roselló y Fluxá tiene la satisfaccion de ofrecer al público y á todos los negociantes al pormayor y al pormenor de envases de vidrio, los buenos servicios de esta casa, pudiendo estar seguros de que en ella hallarán ventajas en los géneros, en los precios y en el servicio la puntualidad debida.

Moscarderas de nueva invencion con las mismas ventajas en los precios. Barrales de cuartin á diez reales uno.

Tambien se expenderá en esta casa yeso para el adobo del vino. 9